



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 26 de Febrero de 2018

RES. PRESIDENCIA N° 21 /2018

VISTO:

Las Actuaciones CM N° 30731/2017, 30732/2017 y 754/2018, la Resolución CM N° 1046/2011 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante las actuaciones N° 30731/17 y 30732/17, la Vocal de la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, Dra. Mariana Díaz, solicita las designaciones interinas de los agentes Natalia Luciana Yuvone y Joaquín Claria Méndez, en el cargo de Prosecretario Letrado, en la Sala a su cargo.

Que mediante actuación N° 754/18 el juez de la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, Dr. Esteban Centanaro, solicita dar por finalizada la designación interina del agente Ezequiel Amadeo Losada Nuñez en el cargo de Prosecretario Letrado, en la Sala II de la mencionada dependencia.

Que la Dirección de Recursos Humanos informó mediante Dictamen RRL/OD N° 22/2018, que el agente Ezequiel Amadeo Losada Nuñez fue designado en el cargo de Prosecretario Letrado en la Sala II del fuero, con carácter interino, conforme Res. Presidencia N° 469/16. Se solicita dar por finalizada la designación interina. Cabe aclarar que la propuesta cuenta con la conformidad del agente.

Que la agente Natalia Luciana Yuvone actualmente se encuentra designada en el cargo de Prosecretaria Letrada (Vocalía subrogada por la Dra. Díaz) en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, con carácter interino, conforme Res. Presidencia N° 1290/16.

Que se informó que el agente Joaquín Claria Méndez actualmente se desempeña en el cargo de Prosecretario Letrado en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, con carácter interino, conforme Res. Presidencia 1053/16.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que las designaciones interinas de los agentes Natalia Luciana Yuvone y Joaquín Claria Méndez no tienen impacto presupuestario.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1º: Dar por finalizada la designación interina del agente Ezequiel Amadeo Losada Nuñez, legajo N° 2276, en el cargo de Prosecretario Letrado en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, que fuere dispuesta por Resolución Presidencia N° 469/2016.

Art. 2º: Designar a la agente Natalia Luciana Yuvone, legajo N° 2856, en el cargo de Prosecretaria Letrada en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo concedida al agente Mariano José Oteiza, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, y/o en virtud de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo concedido al agente Leonardo Marco Toia, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, lo que primero ocurra.

Art. 3º: Designar al agente Joaquín Claria Méndez, legajo N° 771, en el cargo de Prosecretario Letrado en la Vocalía Subrogada por la Dra. Díaz en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de la agente Natalia Luciana Yuvone, y/o en virtud de la licencia extraordinaria por excedencia de maternidad concedida a la agente Valeria Susana Stacco, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, y/o mientras se extienda la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo concedida al agente Mariano José Oteiza, y hasta su efectiva reincorporación, lo que primero ocurra.

Art. 4º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Factor Humano, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES N° 121/2018


Dra. MARCELA I. BASTERRA
Presidenta
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires